

Francisco Saffie

La misión tributaria del embajador que va a la OCDE

Partidario de simplificar el sistema y de desintegrar, el abogado buscará que el organismo ayude a diseñar la propuesta impositiva del Gobierno.

Por Ignacio Badal

El abogado Francisco Saffie es quien representará a Chile como embajador ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Pero su misión supera lo puramente diplomático. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien fue Alto Comisionado en el organismo por tres años, le dio un encargo específico: ser quien informe y traduzca las reformas que este gobierno quiere sacar adelante, en especial la tributaria. De hecho, va a trabajar desde París con el equipo de Hacienda que está dedicado a esto formado por Nicolás Bohme, Diego Riquelme y Consuelo Fernández.

“La idea del ministro es recoger las recomendaciones que nos haga la OCDE frente a las reformas para que se hagan bajo los más altos estándares internacionales. Lo que estamos tratando de evitar es una aprobación *ex post*, sino queremos trabajar *ex ante* junto a ellos”, explica. Allí pretende trabajar con el grupo de trabajo de impuestos, a cargo de Pascal Saint-Amans, a quien conocieron en la reforma del 2014. “Significa presentar el diagnóstico, las alternativas de instrumentos y los objetivos”.

—Si buscan alinearse con la OCDE, uno podría dudar del “impuesto a los más ricos”, pues ha sido crítica de él.

—La OCDE ha sido crítica de la forma tradicional de aplicar ese impuesto. Pero uno podría pensar en alternativas, que lo vuelvan más operativo y que se ajusten a las necesidades no solo de Chile sino del mundo. Podemos hacer un aporte al diseño de la política pública a nivel OCDE. Tanto como EE.UU. se está metiendo con ese tipo de impuesto, nosotros también ir a aportar con lo nuestro y mostrar por qué sería necesario pensar en ese tipo de políticas. El mundo entero se encuentra frente al desafío de pensar instituciones que se ajusten a las nuevas necesidades económicas y sociales.

Las ideas del embajador

—A su juicio, ¿el sistema tributario chileno es justo?

—No. Tiene un problema estructural muy importante, porque se ha visto como

exclusivamente de recaudación para un Estado que no tenía necesidades de gasto muy elevadas. Era un sistema que era funcional a una comprensión del Estado mínima. Entonces, cuando el Estado va creciendo desde los 90 en adelante, el sistema tributario empieza a quedarle chico. Es como que le quisieras poner a un camión de Chuquicamata los neumáticos de una motoneta. El sistema dejó de ser justo porque a medida que se hizo más exigente la necesidad de recaudación para financiar gasto, se empezó a ver cómo cojeaba, pues no traía los ingresos de quienes tenían más posibilidades de contribuir porque les iba mejor.

—O sea, estaba pensado al revés de lo que requiere un Estado.

—Claro, lo que buscaba era que la acumulación de capital (inversión y ahorro) pagara menos impuestos que el trabajo. Por eso hoy la clase media se ve tan afectada, porque cada vez que se han subido los impuestos, lo que sube es el Global Complementario (impuesto a las personas), pero dada la estructura chilena en la relación entre empresas y personas, eso lo terminan pagando los empleados y no los dueños de las empresas.

—¿La reforma que plantea el gobierno, con más énfasis en personas que en empresas, intenta mejorar esa relación?

—Nos falta avanzar mucho para llegar a una mejora definitiva, pero intenta mejorarla sin generar efectos económicos negativos. Ahí está el equilibrio

complejo: cómo hacer más progresivo el sistema tributario chileno y no generar consecuencias no deseadas.

—¿Subir un escalón más en el impuesto a la renta sería complejo?

—No se trata de mantenerse en las estructuras tradicionales de pensamiento. Subir un escalón al 45% no necesariamente va a recaudar, porque en la lógica del sistema, casi nadie llega al 45%. Con la reforma de Piñera, cuando llegamos al 40% para ingresos de más de \$18 millones mensuales, la pregunta es quién lo paga. La respuesta es bien poca gente. Por ahí no va. La pregunta es cómo aumento los impuestos personales pero hago sintonía fina en la relación del resto de los impuestos que conforman la Ley de la Renta.



—Y ahí aparecen otros impuestos personales como...

—El del patrimonio, aumento de las contribuciones de bienes raíces, etc. de forma que sean capaces de pesquisar esa riqueza. O medidas que sin necesariamente modificar la estructura tributaria, te permitan recaudar más por mejor fiscalización, como evasión y elusión.

—¿El impuesto a las empresas tiene espacio para seguir subiendo?

—Hasta donde entiendo, el programa no quiere meterse en el impuesto a las empresas. Ahí la pregunta es qué va a significar ese impuesto, si es crédito o no, si se sigue con sistema integrado o no.

—¿Recomendaría desintegrar?

—Sí... Hay que sacar los cálculos para ver si el efecto es el buscado, pero en principio debería tender a la desintegración, al menos en las grandes empresas.

—¿Sería mejor un sistema tributario más simple que el que tenemos?

—Sin ninguna duda. El sistema tributario quedó así de complejo tras la negociación del 2014, antes era más simple. Allí, cuando se pensó en establecer un sistema desintegrado, no estuvieron los votos de la DC. Y eso implicó llegar a este sistema. Se aceptó porque era una forma de avanzar en la senda de mejorar la progresión del sistema. Hubo que aceptar las complejidades con tal de tener los votos.

—Y con el Congreso actual, pareciera que obtener los votos podría ser aún más difícil.

—Claro, pero yo pensaría en que una reforma tributaria hoy está mucho más legitimada, porque hemos logrado entender lo que significa el sistema tributario en términos de justicia. Hoy, pese a tener una situación distinta en el Congreso, tienes tanta más legitimidad para discutir el tema que no pasaría lo que pasó el 2014, cuando tenías todos los votos pero tenías que legitimar el tema y entregarlo a la discusión política.

Más académico que abogado

Aunque es abogado de la U. de Chile y ha trabajado en el lado privado, el interés de Francisco Saffie ha ido más por la academia, siempre en el tema impuestos. Sacó un magíster en Tributación en la Facultad de Economía de la U y luego hizo un doctorado en Derecho en la Universidad de Edimburgo centrado en la “Filosofía de los impuestos”. Luego se ganó una beca de posdoctorado en la U. de Nueva York. Para irse a París, debió renunciar a la UAI donde desde 2012 era profesor de jornada completa. En el área privada, fue asesor tributario en EY, y en los estudios Philippi, Barros Letelier, y últimamente estuvo en Bruzzone y González.